GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No._ 1	Código: FO-GD-02-018 Versión: 28 Fecha de Modificacion: 05/02/2026

SECRETARÍA	HACIENDA	FECHA ACTA	lunes, 23 de febrero de 2026
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.9036802	Número Radicado Interno del Contrato:	24012026-0543
Número de identificacion del contratista - NIT	1015459180	No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalias Anexar copia)	
CONTRATISTA	JULIANA LLANOS BOTERO		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA	NOMBRE DE LA VIA		
Actividad Económica	8299	Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA APOYAR EL PROCESO DE DETERMINACION Y LIQUIDACION		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 26.572.265		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:	100%	$ 26.572.265	PUBLICA
Aporte Convenio No			
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:		
	Fecha de Iniciación	27/01/2026
	Fecha de Terminación de ejecución	10/08/2026
	Prórrogas	

N° FACTURA	N° PEDIDO - RPC	ITEM	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO	CEN GEST	POS PRE	A FUNCIONAL	ELEMENTO PEP
1	4500029909	1	$ 553.135	$ -	$ 553.135	0-AAP0001	16HAC	2.3.2.02.02.008	C459951769234AAA	HAC-P-260023.01.01
2	4500029909	1	$ 3.318.810	$ -	$ 3.318.810	0-AAP0001	16HAC	2.3.2.02.02.008	C459951769234AAA	HAC-P-260023.01.01
VALOR ACTA			$ 3.871.945	$ -	$ 3.871.945					

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$ 26.572.265	Valor del Anticipo:		
Adición del Contrato					
Valor Acta Nro. 1	$ 3.871.945		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2			Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3			Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4			Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5			Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6			Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7			Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8			Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9			Amortización Acta 9		
Saldo del Contrato:	$ 22.700.320		Saldo por Amortizar:		
SUMAS IGUALES	$ 26.572.265	$ 26.572.265	SUMAS IGUALES	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre: JOHN ALEXANDER ALZATE QUICENO

Ordenador del Gasto

Firma

Nombre: YADY ALEJANDRA MARIN QUINTERO

Supervisor (a)

Firma

Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

Manizales, 20 de febrero de 2026

Doctora
YADY ALEJANDRA MARIN QUINTERO
Supervisora
Asunto: Entrega informe de actividades

Estimada doctora YADY ALEJANDRA MARIN QUINTERO, a continuación, me permito presentarle el informe de actividades realizadas durante los días del mes de ENERO Y FEBRERO:

- Se realizaron las asignaciones de casos que ingresan por atención al ciudadano a través de la plataforma FOREST, así como la revisión diaria del correo electrónico determinacionyliquidacion@caldas.gov.co, manejo del drive de la correspondencia y reparto.

 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1yLSRt903XwmnasFxH3IMY9SLvrJhA989zn85PIzK5tw/edit?gid=838887350#gid=838887350

- Se realizó manejo de la plataforma **VUR 3.0** www.abcpagos.com/vur_caldas/liquidaciones/impuesto_registro. Mediante la cual se atendieron diferentes solicitudes de las Notarías del circuito de caldas con respecto a la interoperabilidad con la Superintendencia de notariado y registro.

- Proyección y notificación de los diferentes casos de DEVOLUCION y PETICIONES del impuesto de registro, se relacionan los números de caso en FOREST.

- 134422, 134722, 134800, 135881, 136228

- Proyección y notificación de los diferentes casos de VEHÍCULOS se relacionan los números de caso en FOREST.

- 134469, 135300, 133857, 135656, 133422, 135839, 136129

- Traslados por competencia a otras entidades o áreas de la Gobernación de Caldas.

- Revisión y archivo procesos de ACCION DE TUTELAS.

- Proyección y contestación acción de tutela RADICADO 2026-10030 JOSÉ NORBEY MÁRQUEZ

- Se anexan evidencias de notificación:

CASOS DE IMPUESTO DE REGISTRO

TRASLADO POR COMPETENCIA CASO NO. 134422 Resumir

Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda
Para: angela.torres@geacco.com; contactenos@ladorada-caldas.gov.co

Responder | Responder a todos | Reenviar

Vie 09/01/2026 9:52

103-2026-ER-000703 (1).pdf 109 KB | ANEXO ITAU DICIEMBRE 2025.... 2 KB | Anexo_Leasing_Activos.xlsx 5 KB

Mostrar los 3 datos adjuntos (3 MB) | Guardar todo en OneDrive - Gobernacion de Caldas | Descargar todo

Buenos días

Señores
ALCALDÍA DE LA DORADA
contactenos@ladorada-caldas.gov.co
La Dorada, Caldas

Doctor
OSCAR ESTABAN QUIROGA CALDERON
C.C. 1.020.785.671 de Bogotá D.C.
Correo: angela.torres@geacco.com

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará oficio G.D.L 001, por medio del cual se traslada por ser de su competencia el caso 134422 y se notifica al peticionario.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada.

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

TRALADO POR COMPETENCIA CASO 134722 Resumir

Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda
Para: ing.comercial@yahoo.es; Chinchiná

Responder | Responder a todos | Reenviar

Jue 15/01/2026 15:04

G.D.L. 004 TRALADO POR COM... 298 KB | SolicitudChinchiná2026 (1).pdf 3 MB

2 archivos adjuntos (3 MB) | Guardar todo en OneDrive - Gobernacion de Caldas | Descargar todo

Buenas tardes

Señores
ALCALDÍA DE CHINCHINA
contactenos@chinchina-caldas.gov.co
Chinchiná, Caldas

Señor
ANTONIO JOSÉ DE ÁVILA GÓMEZ
C.C. 1.020.785.671 de Bogotá D.C.
Correo: "ing.comercial@yahoo.es" <ing.comercial@yahoo.es>

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto oficio G.D.L. 004 por medio del cual se da traslado a la Alcaldía de Chinchiná por ser de su competencia.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada.

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

RESPUESTA DERECHO DE PETICION CASO 134800 Resumir

Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda
Para: sangiraldo84@hotmail.com

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mié 21/01/2026 14:36

COMPROBANTE DE PAGO DEV... 255 KB | G.D.L. 007 RESPUESTA DERECH... 344 KB

2 archivos adjuntos (599 KB) | Guardar todo en OneDrive - Gobernacion de Caldas | Descargar todo

Buenas tardes

Señora
SANDRA MILENA CUERVO GIRALDO
CORREO: sangiraldo84@hotmail.com

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación, adjunto encontrará oficio G.D.L. 007 por medio del cual se da respuesta a su petición.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada.

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

RESPUESTA DERECHO DE PETICION CASO 135881 Resumir

Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda
Para: veritosalazar333@gmail.com

Responder | Responder a todos | Reenviar

Lun 02/02/2026 12:36

G.D.L 017 PETICION INCOMPLE... 330 KB

Buenas tardes

Señora
VERONICA SALAZAR
CORREO: veritosalazar333@gmail.com

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará oficio G.D.L. 017, por medio del cual se da respuesta a su caso.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

CASOS DE VEHÍCULOS

RESPUESTA PARCIAL CASO NO. 134469 Resumir

Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda
Para: jlegalsolutionsm@gmail.com; yicelaceballos5@gmail.com

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mar 20/01/2026 9:04

Oficli_103-2026-ER-000227_16... 72 KB

Buenos días

Señor
JHONNY ALEXANDER RENGIFO AGUDELO
CC. 16.055.582
Correo: yicelaceballos5@gmail.com - jlegalsolutionsm@gmail.com

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará UR-ISVA-02372 por medio de la cual se da respuesta a su caso.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada.

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

RESPUESTA DERECHO DE PETICION CASO: 135300 Resumir

Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda
Para: yicelaceballos5@gmail.com; jlegalsolutionsm@gmail.com

Responder | Responder a todos | Reenviar

Lun 09/02/2026 9:26

IhnG7vbzajm.pdf 26 KB | Oficli_103-2026-ER-001025_16... 74 KB

2 archivos adjuntos (100 KB) | Guardar todo en OneDrive - Gobernacion de Caldas | Descargar todo

Buenos días

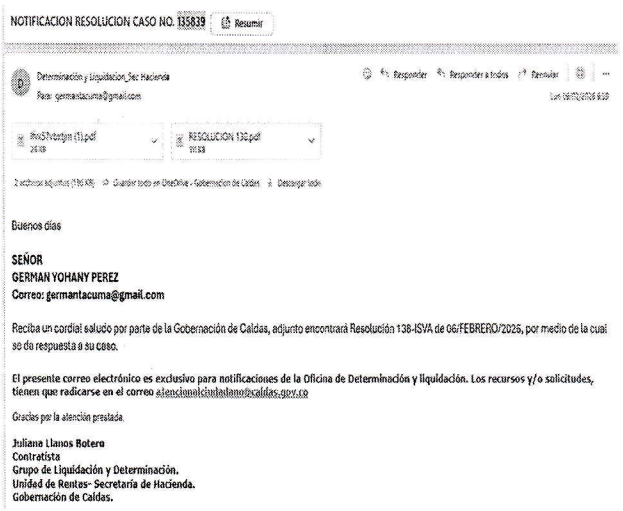
Señor
JHONNY ALEXANDER RENGIFO AGUDELO
CC 16055582
Correo: yicelaceballos5@gmail.com - jlegalsolutionsm@gmail.com

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará el Oficio No. UR-ISVA-0239, por medio del cual se da respuesta a su solicitud.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada.

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.



NOTIFICACION RESOLUCION CASO NO. 135839 Resumir

Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda
Para: germantacuma@gmail.com

Responder Responder a todos Reenviar

RESOLUCION 138.pdf

Buenos días

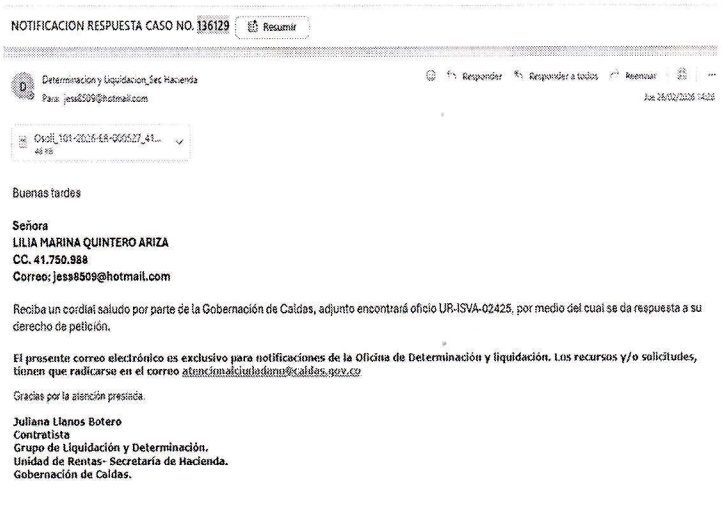
SEÑOR
GERMAN YOHANY PEREZ
Correo: germantacuma@gmail.com

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará Resolución 138-ISVA de 06/FEBRERO/2026, por medio de la cual se da respuesta a su caso.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada.

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.



NOTIFICACION RESPUESTA CASO NO. 136129 Resumir

Determinacion y Liquidacion_Sec Hacienda
Para: jess8509@hotmail.com

Responder Responder a todos Reenviar

Buenas tardes

Señora
LILIA MARINA QUINTERO ARIZA
CC. 41.750.988
Correo: jess8509@hotmail.com

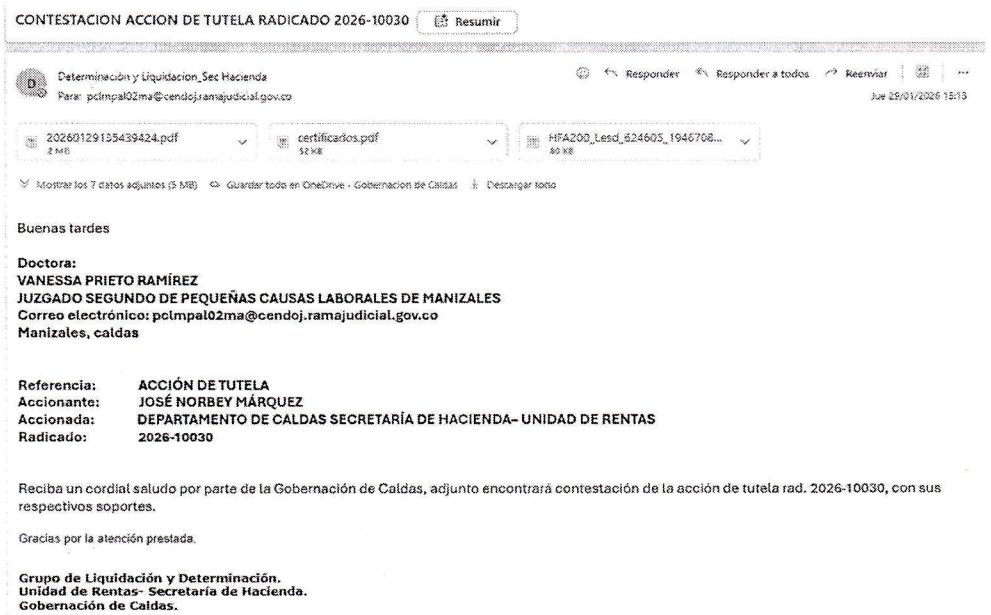
Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará oficio UR-ISVA-02425, por medio del cual se da respuesta a su derecho de petición.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada.

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

ACCION DE TUTELA



CONTESTACION ACCION DE TUTELA RADICADO 2026-10030 Resumir

Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda
Para: pclmpal02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Responder Responder a todos Reenviar

20260129135439424.pdf
certificados.pdf
HFA200_Lesd_624605_1946708...

Mostrar los 7 datos adjuntos (5 MB) Guardar todo en OneDrive - Gobernacion de Caldas Descargar todo

Buenas tardes

Doctora:
VANESSA PRIETO RAMÍREZ
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MANIZALES
Correo electrónico: pclmpal02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co
Manizales, caldas

Referencia: **ACCIÓN DE TUTELA**
Accionante: **JOSÉ NORBEY MÁRQUEZ**
Accionada: **DEPARTAMENTO DE CALDAS SECRETARÍA DE HACIENDA- UNIDAD DE RENTAS**
Radicado: **2026-10030**

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará contestación de la acción de tutela rad. 2026-10030, con sus respectivos soportes.

Gracias por la atención prestada.

Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

Cordialmente,

JULIANA LLANOS BOTERO
C.C. 1.015.459.180 de Bogotá D.C.
Abogada contratista.

JULIANA LLANOS BOTERO
C.C. 1.015.459.180 régimen simplificado
CALLE 10 F NO 57E 45 Terrazas del Rio T8 B4
Cel. 3108616002

FECHA FACTURA		
20 *DIA*	FEB *MES*	2026 *AÑO*

FACTURA DE VENTA

Nº 1

SEÑORES GOBERNACIÓN DE CALDAS		
CIUDAD MANIZALES	TELÉFONO 8982444	NIT. 890.801.052-1
Carrera 21 entre calles 22 y 23		

	ARTÍCULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	PAGO MES DE ENERO 2026, PRESTACIÓN SERIVICIOS		$553.135
	PROFESIONALES SEGÚN CONTRATO N° 24012026-0543		

JULIANA LLANOS BOTERO
C.C. 1.015.459.180 régimen simplificado
CALLE 10 F NO 57E 45 Terrazas del Rio T8 B4
Cel. 3108616002

FECHA FACTURA		
20 *DIA*	FEB *MES*	2026 *AÑO*

FACTURA DE VENTA

Nº 2

SEÑORES GOBERNACIÓN DE CALDAS

CIUDAD MANIZALES | TELÉFONO 8982444 | NIT. 890.801.052-1

Carrera 21 entre calles 22 y 23

	ARTÍCULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	PAGO MES DE FEBRERO 2026, PRESTACIÓN SERIVICIOS		$3.318.810
	PROFESIONALES SEGÚN CONTRATO N° 24012026-0543		
		VALOR TOTAL $	$3.318.810

Aceptado

Firma

SI TIENE CUALQUIER PREGUNTA POR ESTA FACTURA PONGASE EN CONTACTO CON
EN EL TEL .

ORIGINAL

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JULIANA LLANOS BOTERO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1015459180
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-02-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-23
FECHA DE PAGO:	2026-02-23
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	36264135
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36264135
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 291.818	$ 0	$ 0	$ 200	$ 36.500	$ 36.700
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 291.818	$ 0	$ 0	$ 200	$ 46.700	$ 46.900
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 291.818	$ 0	$ 0	$ 100	$ 1.600	$ 1.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 500	$ 84.800	$ 85.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/03/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JULIANA LLANOS BOTERO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1015459180
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-18
FECHA DE PAGO:	2026-03-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36471087
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36471087
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/04/2026

Manizales, 20 de febrero del 2026

SEÑORES
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Secretaría de Hacienda
Manizales

ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo JULIANA LLANOS BOTERO con CC. No**. 1.015.459.180.**

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, corresponde a los ingresos propios.
2. Que mediante planilla(s) No. 36264135 corresponde al mes de ENERO de 2026, se cotizó Salud, Pensión y riesgos laborales.

Cordialmente,



JULIANA LLANOS BOTERO
C.C No. 1.015.459.180

Manizales, 20 de febrero del 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores:

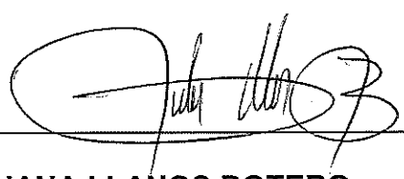
Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		x
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2025.	x	

Esta certificación se expide a los veinte (20) días del mes de febrero del dos mil veintiséis (2026)

Cordialmente,

FIRMA 

NOMBRES: JULIANA LLANOS BOTERO
C.C No. 1.015.459.180 de Bogotá D.C.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141152259711

(415)7707212489984(8020) 000014115225971 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 1 5 4 5 9 1 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 5 4 5 9 1 8 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C.	1 1	Bogotá, D.C.	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LLANOS	BOTERO	JULIANA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Caldas	1 7	Manizales	0 0 1

41. Dirección principal
CR 10 E 57 F 45

42. Correo electrónico julianallanosb@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 6 1 6 0 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 0 0 9 1 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros		Exportadores					
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LLANOS BOTERO JULIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Martes, 24 de febrero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JULIANA LLANOS BOTERO identificado(a) con CC 1015459180, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	07057145239	2023-09-06	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.015.459.180

LLANOS BOTERO

APELLIDOS

JULIANA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 06-ENE-1996

MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

09-ENE-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

A-0900100-01269420-F-1015459180-20211127 0076930305A 2 8502902881

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA SIG	**Código:** FO-GD-02-062 **Versión:** 06 **Fecha Modificación:** 29/01/2020

SECRETARÍA:	DE HACIENDA
UNIDAD O GRUPO:	DE RENTAS
FECHA INFORME:	20/02/2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	24012026-0543				
CONTRATISTA	JULIANA LLANOS BOTERO				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales como abogado en la secretaria de hacienda para apoyar el proceso de determinación y liquidación				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Secretaría de Hacienda- población del departamento				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales				
VALOR:$	$ 26.572.265				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	6 meses y 14 días	FECHA INICIACIÓN	27/01/2026	FECHA. TERMINACIÓN	10/08/2026

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Apoyar el proceso de determinación y liquidación de los diferentes impuestos, tasas, contribuciones y todo tipo de gravámenes de carácter departamental por medio de la proyección de los actos administrativos pertinentes, para fortalecer el recaudo de las rentas departamentales y evitar la prescripción de los mismos por medio del seguimiento y traslado oportuno al profesional de planta pertinente, actividades a realizarse conforme al reparto asignado por la profesional del Área. Igualmente apoyar los procesos de los actos administrativos que le sean requeridos.	Durante el mes el contratista ha realizado las acciones correspondientes para garantizar el cobro de los diferentes impuestos, dando respuesta de forma oportuna a los requerimientos y proyectando los actos administrativos requeridos: - Asignación de la correspondencia de los casos que ingresan por forest. - Proyección de oficios de traslados por competencia. - Proyección en derechos de petición relacionado con impuesto vehicular. - Proyección en derechos de petición relacionado con impuesto de registro.	15%
Proyectar respuesta de los derechos de petición que le sean asignados dentro de términos legales teniendo en cuenta que deberá entregarlos para revisión con mínimo 5 días antes de su vencimiento y realizar seguimiento hasta su notificación y cierre del caso en el sistema FOREST	El contratista ha realizado las proyecciones de las solicitudes presentadas por los ciudadanos en los temas de competencia de la unidad de determinación y liquidación	15%
Apoyar por medio de la plataforma de gestión de impuesto a registro - Sistema realtch, la determinación del impuesto a registro del Departamento de Caldas, cuando sea requerido.	Para el corte, el contratista ha realizado el apoyo requerido en la plataforma https://www.abcpagos.com/registro_caldas	15%

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA SIG	**Código:** FO-GD-02-062 **Versión:** 06 **Fecha Modificación:** 29/01/2020

Utilizar las herramientas de software necesarias para el desarrollo de las actividades como son Siscar, Forest y Realtch.	El contratista utiliza herramientas necesarias para cumplir con las actividades	15%
Presentar ante el supervisor designado para su verificación, informe mensual respecto de las actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual	El contratista cumple con la entrega del informe parcial.	15%
Generar los entregables de información que se requieran en desarrollo del objeto contractual como informes, bases de datos, papeles de trabajo, de todo el proceso de determinación y liquidación.	Para el corte del informe, se han generado los entregables requeridos.	15%
Dar trámite y respuesta a los requerimientos asignados bien sea por medio físico o electrónico y en caso que los mismos hayan ingresado a través del sistema FOREST.	En la actualidad le fue repartido casos del sistema forest para su proyección seguimiento y notificación dentro de los términos de ley.	15%
Acatar íntegramente y en todo momento las políticas de seguridad informática de la gobernación de caldas	El contratista cumple en la actualidad con las políticas de seguridad informática.	15%
Las demás que le sean asignadas, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual	No se reportan para el presente informe	

OBSERVACIONES:
La documentación radica en el archivo de la unidad y en los correos institucionales

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. [1] lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	YADY ALEJANDRA MARIN QUINTERO
FIRMA	